

## CONVOCATORIA REPETICIÓN ELECCIONES 2023 A CARGOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL COLEGIO Y DE LA ASOCIACION PROCLAMACIÓN DE CANDIDATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos del Colegio, la Junta de Gobierno reunida el 11 de junio de 2026, con arreglo a la convocatoria de repetición de elecciones 2023 cursada a todos los colegiados por medio de las Circulares Cir.14/26 y Cir.17/26 complementaria, examinó las solicitudes recibidas de los candidatos que se presentaban para los diferentes cargos, siendo aceptadas y proclamados candidatos para el cargo que habían solicitado, los siguientes compañeros:

| Nombre                                       | Nº Colegiado | Cargo      |
|----------------------------------------------|--------------|------------|
| M. <sup>a</sup> Lourdes Carrón Alcón .....   | 5.594 .....  | Vicedecana |
| Aitor Fernández Fernández .....              | 6.036 .....  | Tesorero   |
| J. Luis Manso Irurzun .....                  | 8.498 .....  | Secretario |
| M. <sup>a</sup> Dolores Gutiérrez Ochoa..... | 3.794 .....  | Vocal 2º   |
| Félix Añibarro Gómez.....                    | 4.261 .....  | Vocal 4º   |
| Virginia Martín Carrón .....                 | 8.410 .....  | Vocal 6º   |

Se recuerda, la normativa electoral que regula las elecciones según los estatutos y que deberán tenerse en cuenta para el caso (como así ha sucedido) de un solo candidato por puesto.

### **Artículo 78.– Proclamación inmediata de electos.**

*Si para algún cargo sólo se presentara un candidato, éste quedaría proclamado automáticamente, sin figurar ya en las candidaturas.*

*Si dicha circunstancia se produjese para la totalidad de los cargos a cubrir, su **proclamación como electos** tendrá efectos inmediatos, no teniendo lugar el proceso electoral relacionado con la votación, y tomando posesión de sus cargos dentro de los quince (15) días siguientes a la fecha inicialmente prevista para el acto de votación.*

Manteniendo el espíritu de las últimas Juntas Generales Ordinarias y Extraordinarias de nuestra Asociación, la renovación de los cargos de su Junta Directiva coincidirá íntegramente con los de la Junta de Gobierno del Colegio.

Sin otro particular, recibe un cordial saludo.

Bilbao, a 11 de junio de 2026

**LA JUNTA DE GOBIERNO**